UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 392 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 11 JUN. 2013

Visto el Memorando N° 726-2013-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 279-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 279-2013-UNSCH-R, de fecha 19 de abril de 2013, se reconoció el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a varios beneficiarios, entre ellos, a Tele Riveros Aguero y Giovanna Torres Altamirano, por concepto de servicios de elaboración de informes finales de las obras: Construcción y modernización del pabellón de aulas y SSHH de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Ampliación y mejoramiento del pabellón de aulas de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria y Rehabilitación, rehadecuación e implementación de los laboratorios de las Facultades de Enfermería y Obstetricia, por los montos de S/. 4,375.00 y S/. 1,250.00, respectivamente;

Que, por error de información del Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 372-2013-UNSCH-OGPP-OP) se ha consignado en forma errada la estructura funcional programática; por lo que corresponde expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- RECTIFICAR el item 10 y 11 del artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 279-2013-UNSCH-R, de fecha 19 de abril de 2013, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 392 -2013-UNSCH-R

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
...				
10.	TELE RIVEROS AGUERO	Servicios de elaboración de informes finales de la obra: Construcción y modernización del pabellón de aulas y SSHH de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la obra: Ampliación y mejoramiento del pabellón de aulas de la EFP de Medicina Veterinaria	4,375.00	Memorando N° 218-2013-OGA-UNSCH O.S. N° 1721 y O/S N° 1715
11.	GIOVANNA TORRES ALTAMIRANO	Servicio de elaboración de informe final de la obra: Rehabilitación, rehadecuación e implementación de los laboratorios de las Facultades de Enfermería y Obstetricia	1,250.00	Memorando N° 218-2013-OGA-UNSCH O.S. N° 1707

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 2.001707 6.000002 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 2.001707 6.000002 Supervisión y Liquidación de Obra

META: 00001 006448 Liquidación de Obra

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de Servicios

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

HHAFZ/gods